



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ÚTICA
Palacio Municipal, calle 4ª No. 3 – 19 piso 2

ESTADO CIVIL Nº 062

Nº	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AU TO	SEN TEN CIA	FECHA AUTO	FECHA FIJACION	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	DECISION
1	EJECUTIVO	2019/00067	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MILTON MAHECHA MAHECHA	X		16/09/2019	17/09/2019	18/09/2019	20/09/2019	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

NOTIFICACION: para notificar legalmente a las partes se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 17 de SEPTIEMBRE de 2019 a las ocho de la mañana. () ART. 295 DEL C.G.P

Lu Stella Cortes Molano
LUZ STELLA CORTES MOLANO
Secretaria

